

NOTICIAS DE LIBROS

DEGRAENE, Philippe: *Le panafricanisme*. Presses Universitaires de France. Paris 1959; 126 págs.

El año 1960 ha sido definido en muchas partes y desde muchos puntos de vista como «el año de África». Esencialmente y en sus líneas más generales, tal definición suele aludir al África negra, donde dentro de los próximos doce meses el número de países y territorios independientes puede llegar a superar al de los dependientes. Así están y estarán, realizadas próximas y previstas, las independencias de Camerún, Mali, Madagascar, Togo, Nigeria, el Congo ex francés y Somalia. Con probables cambios semejantes en Tanganika, Kenya, Uganda y Congo belga. En cuanto a Ghana, que era independiente dentro del sistema inglés, puede pasar al estatuto de república separada. Hay perspectivas de una mayor africanización en la federación de las dos Rhodesias y Nyassa que hasta ahora sólo dirigían blancos anglosajones. No es imposible que trozos ahora sueltos se federen o fusionen con otros mayores. (Así la actual Senegambia, que puede ser atraída por el contiguo Mali.) Entretanto, varios países negros vienen siendo recorridos por dirigentes europeos y mundiales, como De Gaulle, el jefe del Gobierno inglés, MacMillan, el rey de los belgas, el secretario general de la O. N. U. Luego los anunciados viajes de Kruschew y de varios jefes de Estado o Gobiernos asiáticos, como Sukarno y acaso Nehru. África parece destinada a ser un nuevo «balancín del equilibrio del mundo», o al menos un punto clave de los problemas europeos.

Por su textura interna y sus enlaces exteriores, los cambios de África negra tienen carácter universal; pero no tanto en lo referente al negrismo estricto como al conjunto de las cuestiones de todos los

enlaces continentales: es decir, el llamado «Panafricanismo». El negrismo procede de las actividades y doctrinas elaboradas por los hombres de color de América, donde dicho negrismo ha tenido la raíz. El panafricanismo se mezcla, se confunde y se interfiere algo desordenadamente con el panarabismo, donde se agrupan los Estados árabes del Norte de África y Asia Occidental. Estados árabes todos blancos (excepto el Sudán).

A pesar de las diferencias raciales, culturales y de posiciones geográficas entre los árabes, los negros y los pueblos (ni árabes ni negros) del lado etíope; es evidente que muchas razones tienden a aumentar los enlaces entre los dos lados del Sahara que ha cesado de ser una barrera. Es ya indispensable tener por eso una idea clara y sencillamente resumida de las cosas que coinciden y se confunden; es decir, el negrismo y el panafricanismo. Para ambas cosas proporciona un útil enfoque el librito de Philippe Degraene, que forma parte de la conocida colección parisién «Que sais je?». Respondiendo fielmente al propósito que dicha colección expresa de señalar *le point des connaissances actuelles*, la obra de Degraene traza los principales etapas del africanismo en ocho partes sucesivas. Estos se refieren al alba del panafricanismo y sus primeros congresos; las relaciones del panafricanismo con los partidos políticos; las grandes conferencias panafricanas; los intentos de reagrupaciones regionales; los obstáculos que se oponen en lo interior, y la acción de las grandes potencias ante el panafricanismo.

Entre todo ello se desprende y se afirma

una línea cardinal principal, que es la de la adaptación al terreno. Así es evidente la existencia de una evolución acelerada y diferenciadora desde los primeros panafricanismos de ideas anglosajonas (nacidos entre los negros de América) y los movimientos de «negrismo» estricto que tienen su principal centro en torno al Golfo de Guinea. A la vez, y como fuerzas de signo contrario, se señalan en el libro de Degraene los factores de disociación. Es decir aquellos que impulsan los nacionalismos

locales, los particularismos de razas y tribus, las competencias por las hegemonías, las diferencias de idiomas y religiones, las concurrencias económicas, las presencias de las minorías árabes, indias, inglesas, holandesas, etc.... Todo constituye un gran enredo. Aunque contrarrestado por la supresión de distancias que ha roto el obstáculo del desierto, hasta hacer de los países negros un nuevo hinterland del Mediterráneo.

R. G. B.

Guide to the Diplomatic Archives of Western Europe. Edited by Daniel H. Thomas and Lynn M. Case. University of Pennsylvania Press. Philadelphia.

Este volumen puede considerarse como un «vademécum», un manual esencial para los interesados en la investigación de los archivos diplomáticos de la Europa Occidental. Capítulos separados, están dedicados a los diferentes Estados.

Cada capítulo contiene la historia de los principales Archivos, una descripción de la organización, orden y clasificación de los registros, una reseña de la Administración de los archivos, las reglas relativas a su uso y las facilidades para la investigación, así como sugerencias para la mejor utilización de los documentos.

Los capítulos, generalmente, contienen cuatro tipos de información. En primer lugar una exposición de la historia de los principales propósitos. En segundo lugar una descripción de la organización, orden y clasificación de los Registros, sección la más útil de cada capítulo. Un tercer tipo de información incluye detalles tan varios como la administración de los archivos y sus actuales encargados; las reglas relativas al uso de materiales; los reglamentos de la sala de lectura y la manera de obtener copias; los horarios, los días en que las salas están cerradas por ser festivos, vacaciones o limpieza anual, la regulación relativa a la posibilidad de sacar microfílm y el coste de los mismos: las bibliotecas de mayor interés en los alrededores y sus horarios, sus archivos y facilidades para la investigación, y sugerencias sobre la manera de organizar la estancia en las distintas ciudades. Por último, la mayoría de los capítulos contienen un índice bibliográfico relativo a las principales

colecciones de documentos publicados y una lista de las guías de mayor interés, inventarios y obras citadas en los capítulos.

Los catorce primeros capítulos tratan de los diferentes archivos de Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza y la ciudad del Vaticano. Hay además cuatro capítulos sobre archivos diplomáticos de naturaleza especial. Baviera, como ejemplo de Estado absorbido en una unidad superior, los archivos conservan valor característico. El capítulo dedicado a la opinión pública en las relaciones internacionales, no sólo contiene una descripción de algunas importantes colecciones de periódicos, sino indicaciones sobre el medio de localizar manuscritos que revelen estados y opinión que por circunstancias especiales de carácter político no pudieron expresarse en la prensa, así lo relativo a Francia bajo Napoleón III. Se incluyen además dos capítulos especiales, dedicados uno a la sociedad de Naciones y las Naciones Unidas, y otro a la U. N. E. S. C. O., dada la importancia creciente de estos organismos de la Política Internacional.

Nos encontramos, por tanto, ante una Guía de investigación indispensable para los estudiosos de Historia Diplomática, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, así como para periodistas, historiadores y cualquier persona interesada en cuestiones diplomáticas.

J. J. R. B.

LELANZ M. GOODRICH: *The United Nations.*

El propósito del libro que hemos de comentar nos lo brinda el autor al afirmar que lo destina, no sólo a estudiantes universitarios, sino a todas aquellas personas interesadas en el estudio de la O. N. U.

Aunque el libro está dividido en XLV capítulos, nosotros lo estudiaremos distinguiendo tres secciones: que son las N. U., labor por ellas realizada, papel que está llamada a desempeñar la Organización.

Las N. U. son algo menos que un super-Gobierno, y algo más que un simple foro al servicio de los diplomáticos; son una persona jurídica internacional cuyos actos tienen, si no fuerza vinculante, sí una cierta influencia sobre la conducta de sus miembros.

Dentro del marco de la Organización, el Consejo de Seguridad va siendo relegado a segundo término por una Asamblea cuya influencia va en aumento, ¿a qué se debe este fenómeno? La explicación la encuentra el autor en el mal uso del veto. Pensado éste como medio de asegurar la paz, ha sido empleado como arma en batallas propagandísticas, y como escala para izarse a posiciones fuertes de negociación. Ante esto, se trata de reforzar la oposición de la Asamblea, primero con la creación del Comité permanente, y, más tarde, con la aprobación de la resolución «Unidos para la Paz». Además, las decisiones de la A. G. van influyendo, cada vez más, en las actuaciones del Consejo Económico y Social y en el de Fideicomisos, siendo especialmente importante el cambio operado con relación a este último; la mayoría que en el mismo se reservaran las naciones fideicomisarias, no juega, en modo alguno, en el marco de la Asamblea. Esto nos lleva al segundo de los apartados propuestos: la labor de las N. U.

Efectivamente, como hace notar Mr. Goodrich en el capítulo III, las N. U., por la creciente fuerza numérica del grupo de países subdesarrollados, se ha transformado de un medio de asegurar el *statu-quo* (posición europea) en instrumento favorecedor de una continuada promoción de territorios y comunidades a la categoría de Estados. Además, se afirma en el capítulo V,

la Asamblea asume, cada vez en mayor medida, el papel de mediador en la guerra fría, en lugar de ser un mero canal por el que a las posiciones occidentales llega una nueva fuerza moral. Ahora bien, del hecho de que la Asamblea haya pasado al primer plano, no se sigue que el principio jerárquico que presidió la constitución de la O. N. U. (el veto reservado a los grandes) haya desaparecido, pues además de conservar este privilegio, siempre los grandes países pueden ejercer en la Asamblea influencia mayor que los pequeños. Pero esta mayor influencia no se traduce en términos matemáticos o legales, sino que depende de la habilidad diplomática del Estado que quiere ver su política adoptada. Los EE. UU. no suelen tener problema cuando lo que se ventila es un asunto relacionado con la guerra fría. Cuando lo que se discute toca problemas de autodeterminación o desarrollo de países atrasados, aquí EE. UU., junto con Francia y Gran Bretaña, corren a menudo el riesgo de un voto en contra. En estos casos, la U. R. S. S. suele salir vencedora, porque puede adoptar, con mayor facilidad que los occidentales, puntos de vista comunes con los de los afroasiáticos.

Con relación al futuro de las N. U., distingue Goodrich entre la necesidad y la posibilidad de reformar la Carta, y el posible papel que deberá jugar la Organización.

Ve la reforma de la Carta como algo sin solución: no se puede llegar a ella sin una mejora notable en las relaciones entre los grandes, pero si esto se produce, seguramente los cambios ya no serán necesarios.

Como objetivo al que debe tender la Organización, fija el autor el de conseguir que los valores que le dieron vida puedan informar de una manera sincera la política de sus miembros. Si se consigue esto, se habrán puesto los cimientos para una comunidad universal capaz de darse unas instituciones que reflejen su unidad y armonía.

E. B.

British and Foreign State Papers, with which is incorporated Hertslet's Commercial Treaties. 1950, part. II, vol. 157. London, 1959, VIII+930 págs.

Se trata del volumen 157 de la colección documental «State Papers», correspondiente al año 1950, segunda parte. El tomo comprende más de un centenar de documentos, referentes a Derecho Internacional y Constitucional, en su mayor parte promulgados en 1950.

Como en toda colección documental, el interés de los textos es tan desigual como vario su contenido, abarcando las materias más diversas. Por lo que se refiere al Derecho internacional, se publican convenios, protocolos, acuerdos y canjes de notas sobre comercio y finanzas, deudas de guerra, doble imposición, seguridad social, tráfico terrestre, marítimo y aéreo, trato de heridos y prisioneros y asistencia mutua defensiva, por citar las materias más reiteradas.

Entre los acuerdos de defensa mutua, son objeto de publicación los de Estados Unidos con los países de la Europa Occidental de 27 de enero de 1950, y con Corea de 26 de enero del mismo año, y el tratado de los Estados de la Liga Árabe sobre defensa conjunta y cooperación económica de 17 de junio de 1950. Se publican, asimismo, los tratados de amistad de India-

Bután (8-VIII-1949), Irán-Indonesia (16-XI-1949), India-Afganistán (4-I-1950), Estados Unidos-Irlanda (21-I-1950), Pakistán-Irán (18-II-1950), Pakistán-Iraq (26-II-1950), India-Irán (15-III-1950), Italia-Turquía (24-III-1950), Pakistán-Siria (29-VIII-1950), Afganistán-Jordania (2-X-1950) y el tratado de amistad y alianza entre China comunista y la Unión Soviética de 14 de febrero de 1950.

En lo que afecta a España, sólo merecen mención el tratado de amistad con Jordania (7-X-1950), el de comercio con Chile de 9 de agosto del mismo año y el protocolo sobre delimitación de la zona de Tánger de 24 de agosto de 1950.

Finalmente, por lo referente al Derecho constitucional, se publican los textos de las constituciones de India (26-XII-1949), Albania (4-VII-1950), El Salvador (7-IX-1950), Haití (25-XI-1950 y tres enmiendas a las de Suiza (20-XII-1950), Méjico (30-XII-1950) y Nueva Zelanda (18-VIII-1950).

El volumen va provisto de un índice cronológico de textos y de un índice alfabético de materias y de países, que facilitan la consulta.

M.-A. O. B.

HARPER, Norman, y SISSONS, David: *Australia y las Naciones Unidas*. Manhattan Publishing Company. Nueva York, 1959.

Este libro ha sido redactado bajo los auspicios del Instituto Australiano de Asuntos Internacionales, y forma parte de una serie de estudios sobre la organización internacional, que, iniciados por el Carnegie Endowment for International Peace, se llevaron a cabo por distintas instituciones privadas en más de veinte países. Con estos estudios, trata de buscar la Fundación Carnegie los distintos puntos de vista, no oficiales, de aquellos países que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas, en lo que se refiere a sus relaciones con dicho organismo internacional.

Se divide en tres partes y cuatro apén-

dices, debidamente sistematizados, y, por lo mismo, de gran utilidad para los interesados en los problemas internacionales. En ellos se estudia la Conferencia y Carta de San Francisco de 1945, los distintos apartados de la misma, y participación activa de Australia desde su creación.

La importancia de este libro es evidente, ya que, no solamente relata las distintas actividades y actuaciones de Australia dentro de la O. N. U., sino que viene a ser una síntesis de la política exterior australiana durante los últimos quince años, bajo el signo laborista y liberal; reflejándose en sus páginas, por otra parte, las

diferencias ocasionadas dentro del marco de la Commonwealth, como consecuencia de la nueva postura internacional, más fuerte y vigorosa, de algunos de los antiguos Dominios británicos. Diferencias que se acusan principalmente en las reuniones celebradas por los países de la Commonwealth, antes de la Conferencia de San Francisco, con el fin de establecer una política común a seguir.

Pero, sobre todo, y principalmente el mayor motivo de interés, radica en que los autores, Norman Harper y David Sissons, basándose en la opinión de los grupos parlamentarios y prensa australiana, logran fijar el punto de vista nacional, sobre cuál ha sido el impacto que las Naciones Unidas han ocasionado en la política nacional australiana a partir de la segunda guerra mundial; de cómo las Naciones Unidas

han cumplido o no el cometido o finalidad para la que se creó, así como si las experiencias de estos últimos años aconsejan la revisión de la Carta de San Francisco; y, por último, sobre cuáles deberían ser las relaciones que las Naciones Unidas guarden con otras organizaciones internacionales.

El evidente valor científico de esta publicación, como el de todos los volúmenes que previamente han sido publicados, y que forman parte de esta misma colección, hace desear que en un futuro próximo sean vertidas al español, para que todos aquellos interesados en las cuestiones internacionales puedan servirse de tan magníficas fuentes.

J. V. R.

PHILIP K. HITTI: *Syria*. MacMillan Co. Ltd. London, 1959; 270 págs.

En lo más actual y palpitante de las cuestiones del Próximo Oriente, que sin duda constituyen un punto clave de la evolución de la política internacional mediterránea, el territorio de Siria es la encrucijada esencial. Lo mismo antes que después de la fusión que en 1958 efectuaron Siria y Egipto, pasando a formar la República Árabe Unida, de Siria dependen, o sobre ella confluyen, los principales problemas de los países de la Liga Árabe. Es evidente que cualquier detallado análisis objetivo sobre el desarrollo presente y futuro del arabismo oriental, exigirá un previo conocimiento general de los antecedentes políticos siríacos, que a su vez son muchas veces determinados por las condiciones del ambiente geográfico. El manual «Syria», de Philip K. Hitti, proporciona un útil enfoque general sobre la evolución del territorio y sus habitantes; desde las dos perspectivas complementarias de la vieja Historia y las tensiones del momento. Aunque el libro de Hitti no excede las pretensiones ni la categoría de un manual de divulgación, tiene la utilidad práctica de servir para seguir la línea general de los acontecimientos que se han sucedido en el país de Damasco.

El autor hace, ante todo, constar que la

palabra «Siria» ha de tomarse en su sentido más extenso: es decir, con la inclusión de todas las regiones y comarcas extendidas entre los dos límites externos de los valles del Nilo y el Eufrates. La gran importancia de aquellas zonas sigue consistiendo en su estratégica posición como nudo entre Europa, África y Asia. Destaca como sitio de cruce de rutas y de influencias. La rivalidad existente entre los gobernantes de El Cairo y Bagdad, así como la necesidad de tener en cuenta que ésta se apoya sobre causas profundas (incluso económicas y sociales) refuerza y agudiza los perfiles de las tensiones locales.

Por otra parte, la figura y la personalidad de Philip K. Hitti, añade su significado al de la obra, por su origen, su formación y sus actividades. Libanés cristiano que enseña en la estadounidense universidad de Princeton, y fué antes profesor de la Universidad americana de Beirut, representa un ejemplo característico de las actividades culturales desarrolladas entre las colectividades de árabes e hijos de árabes emigrados al hemisferio americano. Profesor de literaturas semíticas y director de una sección de estudios prácticos sobre asuntos del que los anglosajones llaman «Oriente Medio», conserva además una formación

NOTICIAS DE LIBROS

inicial de carácter arábigo clásico. Eso le permite recoger datos documentales árabes tomados de sus fuentes directas; a la vez que el alejamiento le proporciona suficiente distancia para poder enfocarlos en perspectivas generales. Todo ello lo realiza de un modo que puede considerarse más claro

que profundo, más divulgador que erudito. Pero con evidente utilidad para el manejo de los no especialistas que sólo busquen un breve enfoque de la materia tratada.

R. G. B.

J. R. TOURNOUX: *Secrets d'Etat*. Librairie Plon; París, 1960; 496 págs.

Secrets d'Etat es una obra de la que es prácticamente imposible facilitar un resumen. Sólo cabe decir que proyecta una luz nueva sobre las honduras de muchos episodios sobresalientes de la IV República, su agonía sin grandeza, la gestación y el nacimiento laborioso de la V y el general De Gaulle. Dien Bien Fu, Argelia, Suez, el estallido del 13 de mayo de 1958, De Gaulle al poder se llaman esos episodios. Están aún presentes en la memoria, y también los nombres de aquellos que fueron letras o palabras de esas páginas que ya pertenecen a la Historia, pese a que su proximidad en el tiempo no permite, al parecer, el retroceso suficiente para enjuiciarlas serenamente. Por ello, J. R. Tournoux, en su apasionante obra, no adopta la postura del historiador anticipado. Logra algo que es acaso más difícil: darnos la sensación de que estamos «viviendo» cada uno de los hechos considerados y «conociendo» a los que participaron en ellos, pero con el maravilloso privilegio de saber en todo momento qué hay realmente más allá de lo que se desarrolla ante nuestros ojos. Plantea las situaciones, las coloca a buena luz, objetivamente, a veces un poco tristemente, y hace surgir la realidad total, tantas veces desdibujada por las versiones oficiales o sencillamente necias de aquélla. Su labor no se limita a facilitar datos concretos y valiosas precisiones, o a contar finas anécdotas y trazar sutiles semblanzas de personajes o personajillos: el mundo político por el que discurrimos, llevados de su experta mano, es objeto de juiciosos análisis que invitan a la reflexión al lector, por lo demás captado por el interés que presenta esta pintura a lo vivo de seis años de historia de la política francesa, que tantas proyecciones tuvo hacia el exterior, señaladamente con motivo de

la guerra de Indochina y de la expedición a Suez. Porque otro de los méritos de *Secrets d'Etat* es que siendo, como es, una obra amenísima, tiene al mismo tiempo el peso de un documento histórico, tal es la naturaleza de las fuentes a que acude su autor.

Los juicios que J. R. Tournoux formula, por ejemplo, sobre la forma en que fué llevada la guerra de Indochina no son juicios propiamente dichos: se desprenden lógicamente de los hechos considerados. Otro tanto acaece con su lamentable desarrollo y su conclusión, que tantas consecuencias ha tenido para la mentalidad del Ejército francés actual. Lo mismo puede decirse del relato de la expedición a Suez, en que se puntualizan y razonan las discrepancias existentes desde un principio entre franceses y británicos que, desentendiéndose de Estados Unidos en vísperas de elecciones presidenciales, se lanzaron, mal ensamblados, a una medida de fuerza adoptada, en definitiva, por débiles. Porque, aunque hubieran estado unidas, Francia y Gran Bretaña resultaban débiles frente a Estados Unidos y la U. R. S. S., de pronto de acuerdo ante el temor a una conflagración mundial.

Muy interesantes también son las incidencias de la captura de los dirigentes F. L. N., obra del contraespionaje, que posteriormente respaldó ante el Gobierno francés el Gobierno general de Argelia, así como las graves repercusiones que tuvo en las relaciones de Francia con los países independientes del Magreb—por cierto, no se menciona la matanza de franceses de Mequinez—, aunque sin efectos prácticos en la guerra de Argelia, dado su carácter revolucionario.

Como es lógico, la preparación del 13 de mayo—fecha no acordada, sino fijada

por las circunstancias—, por haber acarreado nada menos que un cambio de régimen en Francia, es cuidadosamente estudiada. Todos los elementos afines, pero no identificados en cuanto a objetivos, que tomaron parte en el llamado «complot de los coroneles» son enumerados y encasillados en su respectiva ideología, distinguiéndose los métodos, actividad, etc. de cada grupo integrado en el movimiento. Todo ello confirma lo ya sabido: que los confabulados no pensaban en el general De Gaulle para asumir la responsabilidad de los destinos patrios. Fueron los gaullistas Delebecque y Neuwirth, infiltrados en el complot, quienes llevaron hacia ese cauce un movimiento popular suscitado por una minoría dudosamente apegada a los principios democráticos. Pero tal vez sea una ley bastante constante de las revoluciones eso de que uno es el que siembra y otro el que cosecha.

El general De Gaulle «cosechó» subiendo al poder con un pie en la legalidad republicana y otro en los hombros de los paracaidistas que amenazaban con desembarcar en Francia. Tan minuciosamente preparado como unas maniobras por un Estado Mayor, el desembarco se aplazó, no tuvo lugar... Esta parte de la obra, centrada de hecho en el general De Gaulle, se nos impone como un positivo desmontar el mecanismo de una personalidad que está imprimiendo su sello a la política de Francia, tanto en lo interior como en lo internacional.

Como, a pesar de su aparente ilogismo, hay una lógica en la Historia, y que las mismas causas producen similares y a veces previsibles efectos, sobre todo cuando hay constantes fijas, que en este caso son la

prosecución de la guerra de Argelia, el Ejército, la minoría europea afincada en aquel territorio, los nacionalistas llamados «ultras», el Partido comunista francés y otras más, J. R. Tournoux apunta en las últimas páginas de su obra que el 13 de mayo no pasa de ser un episodio histórico que no cierra un ciclo o finaliza una etapa histórica. Habida cuenta de que *Secrets d'Etat* ha salido a la luz a primeros de año, días antes de los sucesos de 24 de enero en Argelia, es fácil colegir que J. R. Tournoux es, aparte de inteligente, uno de los hombres mejor informados de la realidad de la situación francesa, de la que la prensa facilita una visión a veces francamente desenfocada. Como hace observar el autor de *Secrets d'Etat*, el 14 de julio de 1789, símbolo y compendio arbitrario de la Revolución francesa, fué seguido de muchas otras jornadas revolucionarias, que desembocaron en el Consulado y el Imperio. Al 14 de julio asimila el 13 de mayo.

Con su escueta cita de Spinoza: «No hay que indignarse, sino comprender», J. R. Tournoux nos da la clave de un pensamiento del que es fiel reflejo esta obra que, inexcusablemente, ha de ser leída no sólo por los interesados en la política interior de Francia, sino en la política internacional, señaladamente la circunscrita al ámbito europeo donde la Francia actual es, bajo la dirección del general De Gaulle, un elemento con tendencia a la preponderancia. *Secrets d'Etat* ayuda a vislumbrar hasta qué punto es estable y fuerte en la forma actual, dada la relación de fuerzas en presencia en la geografía metropolitana y ultramarina de la nación vecina.

C. M. E.

